

no habiendo celebrado los Judios sus fiestas segun las Tablas astronómicas, no tuvieron obligacion los Padres de ocurrir á ellas para señalar el día de la muerte de nuestro Señor: y por consiguiente no tienen derecho los Astrólogos para exigir que esta cuestión se examine segun sus reglas; porque esto sería exigir de la Sinagoga mucho mas de lo que se puede esperar de la Iglesia, por mas fecunda que ella sea ahora en hombres sabios y en Matemáticos diestros. Y en fin, que no se debe ocurrir á las Luces de la Astronomía para averiguar el año, el mes y el día en que murió el Salvador.

ARTÍCULO TERCERO.

Se ha de ocurrir á la tradicion de los Padres para saber el año, el mes y el día en que murió Jesuchristo.

ES extraño que los Escritores de estos últimos siglos hayan abandonado la tradicion antigua de los Padres acerca del año en que murió el Salvador, con el pretexto de que este no se puede establecer sobre sus testimonios, porque no estan totalmente uniformes sobre este particular; sin embargo, exceptuando un pequeño número, todos los demas concuerdan perfectamente, lo que basta para una tradicion que no mira como de Fe, sino como que es la mas antigua, la mas bien fundada, y que tiene mucha mas verisimilitud que todos los nuevos sistemas que se han procurado inventar hasta ahora.

Sobre esta tradicion constante de los Padres de la Iglesia, estableceremos primeramente el año, el mes y el día en que murió el Salvador: yo responderé despues á las dificultades que se presentan, y que se pueden suscitar acerca de una cuestión que, tomése el partido que se tomare, siempre producirá muchas dudas. Para no omitir nada de quanto puede aclarar esta materia, espero hacer ver que esta tradicion es muy conforme á los principios de la Cronología y de la Astronomía.

PROPOSICION PRIMERA.

Jesuchristo murió el año 29 de la Era vulgar, siendo Cónsules los dos Geminos, el año 74 Juliano, el 4742 del periodo Juliano, el primer año de la Olympiada 202, y el 782 de la fundacion de Roma, teniendo entónces de edad como 30 años.

LA Pasión del Salvador tiene estos caracteres. I. Ella sucedió en el año 15 del Imperio de Tiberio, en el Consulado de Rubellio Gemino y Fusio Gemino, teniendo Jesuchristo de edad como 30 años. II. El 15 de la Luna del mes de Nisan cayó en un Viernes á 25 del mes de Marzo. Es así que segun la tradicion de los Padres todas estas cosas se verificaron en el año 29 de nuestra Era, y en el 74 Juliano. Sería fácil el demostrar que todos estos caracteres no le pueden convenir á ninguno de los otros años señalados en las Tablas de Pablo de Mildeburg y de M. le Fevre: pero como de todo esto se puede qualquiera convencer fácilmente aplicando estos caracteres á las dichas Tablas, yo me atengo á establecer

la primera parte de esta proposicion con el testimonio de los Padres, y la segunda en el artículo 5.

Que Jesuchristo muriera en el año 15 del Imperio de Tiberio, en el Consulado de los dos Geminos, teniendo entónces de edad como 30 años, es un hecho que atestiguan muchos de los Padres mas antiguos de la Iglesia, que son los verdaderos depositarios de los sucesos célebres que dicen alguna relacion con la Religion.

A la frente de esta tradicion pongo á Clemente Alexandrino, que floreció á fines del segundo siglo: *Erat autem Jesus, dice este Padre hablando de Jesuchristo, cum ad Baptismum venit quasi annorum triginta quinto decimo itaque anno Tiberii, & 15 Augusti, hoc modo complentur anni donec passus est.*

Tertuliano, que vivió al principio del siglo tercero en el Imperio de Severo, y de su hijo Caracalla, se explica poco mas ó ménos de la misma manera que Clemente Alexandrino. El dice que Augusto vivió 15 años despues del nacimiento de nuestro Señor, y que le sucedió Tiberio: este Padre añade: *Hujus decimo quinto anno Imperii passus est Christus, annos habens quasi triginta cum pateretur:* lo que sucedió, dice Tertuliano, en el Consulado de los dos Geminos: *Duobus Geminis Consulibus.*

Orígenes, que comenzaba á florecer en tiempo de Tertuliano, y que vivió hasta mediado del siglo tercero, hablando de la traycion de Judas, compara los treinta dineros que prometieron á este traydor los Sacerdotes con los años que vivió Jesuchristo: *At illi statuerunt ei triginta stateres, tantam ei damnationem constituentes, quantos annos Salvator peregrinatus fuerat in hoc mundo.* Es verdad que en otra parte añade, que habiendo sido bautizado el Salvador de edad de 30 años, comenzó á predicar, y que predicó un año y algunos meses: *Uno anno, & aliquot mensibus praedicasse.*

Julio Africano, que era de Palestina, contemporaneo y conocido de Orígenes, y el primero entre los Christianos que se dedicó á escribir algunos libros de Cronología, dice claramente que nuestro Señor murió el año 15 del Imperio de Tiberio, teniendo como 30 años.

San Hipólito, que segun algunos era Obispo de Porto en Italia, compuso un ciclo Pasqual de 16 años, del qual hacen mencion Anatolio, Eusebio, San Gerónimo y Víctorio. Este Santo Mártir advierte en este Tratado, que el primer año de su ciclo Pasqual comienza en el primer año del Emperador Alexandro, y que el último año se termina en la Pasión de Jesuchristo: quiere decir, que si se cuentan los años subiendo desde el primero del Imperio de Alexandro, se hallará que la muerte de Jesuchristo sucedió en el Consulado de los dos Geminos, el año 15 del Imperio de Tiberio, teniendo Jesuchristo como 30 años de edad.

Un Autor antiguo anónimo que escribió una Crónica del tiempo del Emperador Severo, advierte, que 30 años despues del nacimiento de Jesuchristo se celebró la Pasqua quando él murió: *A generatione Christi post tricesimum, cum passus est Dominus Pascha celebratur.*

Lactancio, que enseñaba la Retórica en Nicomedia en tiempo de Diocleciano, habia recibido sin duda esta misma tradicion de los Autores Eclesiásticos que le precedieron. Los Judios, dice este Padre, enclavaron á Jesuchristo en la Cruz el año 15 del Imperio de Tiberio, siendo Cónsules los dos Geminos: *Tiberii Caesaris anno decimo quinto, id est sub Geminis Consulibus, Judaei Christum Cruci affixerunt.*

Antonio Capelle cita un Catálogo antiguo de los Obispos de Roma,

Tom. II.

Clem. Alex. lib. II stromat.

Tertul. lib. contra Judaeos cap. 8.

Orig. Tract. 35. in Matth.

Lib. 4. de princip. cap. 1.

Apud Hieron. in G. Daniel.

Apud Henr. Canisium antiq. lec. tom. 2. cap. 18.

Lact. lib. 4. Institutionum cap. 1. 10.

& 14.

compuesto en tiempo del Emperador Constancio, que el P. Bucherio hizo imprimir en su Comentario sobre el Cánón de Víctorio. En este Catálogo se hallan estas palabras notables: *Imperante Tiberio Caesare passus est Dominus noster Jesuschristus duobus Geminis Consulibus*. Y así el Salvador tenía entónces como 30 años.

Filastrio Obispo de Brixia, que San Agustín (*lib. ad quod vult Deus*) asegura haberlo visto quando estaba con San Ambrosio, escribió un libro de las heregias. En el artículo 58, en que trata de las heregias acerca de los años de Jesuchristo, nos dice que fue bautizado á la edad de 30 años, y que despues predicó un año hasta su pasion y resurreccion: *Postea uno anno docuit usque ad passionem & resurrectionem, sicuti Beatissimi tradiderunt*. Son de notar aquellas palabras: *Sicuti Beatissimi tradiderunt*. las quales significan que este sabio Obispo habia recibido esta tradicion de los Santos Padres que le precedieron. En el artículo 107 dice, que Jesuchristo quando murió tenia 31 años comenzados.

Sulpicio Severo, que vivia por los años de 420, dexó escrito que el Salvador fue crucificado en el Consulado de Rubellio Gemino y de Fusio Gemino, esto es, el año 74 Juliano, y el 15 del Imperio de Tiberio: *Dominum crucifixum, Fusio Gemino & Rubellio Gemino Consulibus*.

San Jerónimo no se aparta de la tradicion antigua, que pone la muerte de Jesuchristo á los 30 años de su edad. Sobre el capítulo 9 de Daniel dice, que fue en aquel año quando se cumplieron las 70 semanas: *Juxta Linarem Hebraeorum supputationem*.

No debo omitir un Himno muy antiguo, que unos atribuyen á San Ambrosio y otros á Sedulio, en que canta la Iglesia que despues de haber vivido Jesuchristo 6 lustros, esto es, 30 años, fue sacrificado en una Cruz.

Ningún Padre se explicó mejor que San Agustín sobre este asunto. Este gran Doctor nos dice en muchos de sus escritos que el Salvador murió quando eran Cónsules los dos Geminos: *Mortuus est Christus duobus Geminis Consulibus*. En la Carta 80 ad Hesich, se explica en estos términos: *A natiuitate Domini hodie computantur anni ferme 420. A resurrectione autem, vel ascensione ejusdem anni 390. Si de 420 años se quitan 390 quedan como 30, que es el tiempo de la vida de Jesuchristo, segun este Santo Padre*.

Esta época parece tanto mas cierta, quanto da á entender San Agustín que la examinó por los fastos Consulares, y que estableció esta regla: conviene á saber, que esta question se debe examinar por respecto á la Historia Profana comparada con la Escritura: *Per Olympiadas, & Consulium nomina multa saepe quaeruntur á nobis, & ignorantia Consulatus quo natus est Dominus, & quo passus est multos coegit errare... de historia Gentium collata cum Evangelio liquidius certiusque colligitur*. Y esto es lo que hizo este Santo Obispo, pues para señalar el año de la muerte del Salvador, ocurre á los años de los Cónsules que concuerda con la Escritura.

Pablo Orosio Español, Discípulo de San Agustín, escribió una Historia desde el principio del mundo hasta el año 416 de Jesuchristo, la qual dedicó á su digno Maestro. En esta Historia enseña que Jesuchristo nació el año 752 de la fundacion de Roma, y que Augusto murió el año 767 de la misma época, 15 años despues del nacimiento de nuestro Señor. El año de, que despues de la muerte de Augusto hicieron Emperador á Tiberio, y que el año 15 de su Imperio el Salvador se inmoló voluntariamente: *Voluntarie obtulisse se passioni, ut antiquiores habent libri*. Para darnos á entender que esta tradicion era muy antigua.

Phil. Brix. de haeresibus.

Sulpit. Sev. lib. 2. Historiae sacrae.

Hieron. Epist. 22. ad Eustoch. & Epist. 207. quae est. 48. mans.

August. lib. 18. de Civitate cap. ult. Item lib. 22. cap. 15. & lib. 4. de Trinit. cap. 5.

Pabl. Oros. lib. 6. cap. 22. & lib. 7. cap. 3. & 6.

San Pedro Crisólogo, que murió hácia la mitad del siglo quinto, es del mismo dictámen: *Christus, dice, Crucem supra trigesimum annum vitae corporalis ascendit*.

San Próspero advierte en su Crónica, que hay algunos que dicen que Jesuchristo murió el año 18 del Imperio de Tiberio, y que se fundan en el Evangelio de San Juan, donde parece que este Evangelista quiere insinuar, que despues del año 15 de Tiberio predicó el Salvador por espacio de tres años. Pero porque la tradicion comun, prosigue este Padre, dice, que nuestro Salvador fue crucificado el año 15 del Imperio de Tiberio, en el Consulado de los dos Geminos, siguiendo esta tradicion, y sin perjuicio del otro dictámen, vamos á comenzar los fastos Consulares por estos dos Cónsules: *Seu quia usitatio traditio habet Dominum 15 anno Tiberii Caesaris, duobus Geminis Consulibus crucifixum; Nos sine praedictio alterius opinionis, successionem sequentium Consulium, á supradictis Consulibus ordiemur juxta hanc traditionem*.

Aquí refiere este pasage el P. Bucherio en el capítulo 6 de su Comentario sobre el Canon Pasqual de Víctorio. En este lugar parece que quiere decir San Próspero que en su tiempo habia dos opiniones acerca del año de la muerte de Jesuchristo; con todo, él sigue la que se funda en la tradicion, que debía ser la mas segura. El mismo San Próspero, ó el Autor del libro intitulado de *Praedictionibus*, se expresa de esta suerte sobre nuestro asunto: *Propter quod, & ipsum caput nostrum 30 annorum dignatus est crucifigi*. Cuspiano, sobre el Comentario de los Cónsules de Casodoro, nos dió un Catálogo antiguo de los Cónsules Romanos, en que se leen estas palabras: *Passus Dominus Christus Consulibus duobus Geminis*.

Víctorio de Aquitania en su Canon Pasqual que escribió el año de 457; Idacio Lemicense Obispo en Galicia, en su Crónica; los Fastos Consulares que hizo imprimir el P. Labbé en su Biblioteca; todos estos Escritores, que vivieron en el siglo quinto, concuerdan acerca de la tradicion que examinamos: *Crucifixio Christi, dice el primero, Consulibus duobus Geminis Fusio, & Rubellio. Et ipse filius Dei*. Esta es la expresion del segundo: *Secundum Prophetas, qui de eo fuerant praelocuti ad passionem venit anno Tiberii decimo quinto*. El último no se explica con ménos claridad: *Geminis Consulibus passus est Christus*.

Omito el testimonio de los otros Escritores Eclesiásticos que escribieron en los siglos siguientes, como de Cedreno, que dice: *Exactius tempus salutaris istius supplicii á Romanis est notatum; evenisse nimirum Geminis Consulibus*. De Pablo Diácono de Aquileya, de San Bernardo y de Godofredo Presbítero de Viterbo. Este último, que vivió á fines del siglo 12, dice en su Crónica que Augusto murió 15 años despues del nacimiento de Jesuchristo, y que este Señor fue crucificado el año 15 del Imperio de Tiberio, y así no le da mas que 30 años de edad. Alargaria demasiado esta materia si emprendiera referir los pasages de todos aquellos que continuaron la cadena de esta tradicion, que la defendieron, y que estuvieron persuadidos de que murió el Salvador á los 30 años de su edad, el año 15 del Imperio de Tiberio, y el 29 de la Era Christiana.

ARTICULO CUARTO.

Dificultades que se proponen contra esta tradicion.

EL Autor de la Cronologia sagrada, cuya obra se halla al fin de la Biblia de Vitre, trató muy á la larga la question que defienden los Padres de la Iglesia acerca de la muerte de Jesuchristo; sino que tambien la impugnó con todas sus fuerzas, y nada omitió para desacreditarla. Yo no sé si él respetó como debia la venerable Antigüedad: á lo ménos es cierto que atribuye á los Padres de la Iglesia unos dictámenes que no pueden dar de ellos una idea muy ventajosa. El reduce sus pretendidos engaños á la falta de ciertas noticias que, segun él dice, les faltaron, y sin las quales no estaban en estado de decidir esta question.

Esto es lo que opondrá nuestro Autor contra la tradicion constante de los Padres de la Iglesia. El Lector podrá juzgar si su Critica es tan exácta, tan moderada y tan respetuosa para con los Santos Doctores, como él afecta hacerla parecer.

§. I.

OBJECCION PRIMERA.

La division de los Escritores Eclesiásticos arruina esta tradicion.

Quando los antiguos Padres de la Iglesia no concuerdan acerca de un hecho histórico, no se puede defender que los Escritores Eclesiásticos estan muy divididos acerca del número de años que Jesuchristo vivió sobre la tierra, y acerca del tiempo de su muerte: luego es preciso confesar que este hecho Eclesiástico no pertenece á la tradicion. Este es el discurso del Autor de la Cronologia sagrada, del P. Lami, del P. Alexandro y de otros muchos.

Estos Escritores creyeron que no habia prueba mas convincente para mostrar la oposicion de los Santos Doctores sobre este asunto, que el referir sus pasages. Ellos recogieron muchos, y aun para aumentar su número no tuvieron dificultad de añadir otros sacados de Autores apócrifos ó de obras supuestas. Esta division, dicen, es muy sensible; porque entró los Santos Padres unos afirmaron que quando murió Jesuchristo tenia 30 años, otros 31, 32, 33, y 34 comenzados; otros cerca de 40, 41, ó como 50.

Para responder á esta objecion se ha de notar, que no hay mas que yo sepa, que como 37 ó 38 Escritores Eclesiásticos que se hayan explicado acerca de nuestro asunto, y que se han de dividir en quatro clases diferentes. En la primera pongo un pasage de Exodio Discípulo de San Pedro, y su sucesor en la Silla de Antioquia, que refiere Nicéforo, en el qual dice que Jesuchristo vivió 33 años; otro tomado de la Epístola de San Ignacio á los Trallenses, en el que se da la misma edad al Salvador; y un tercero que se atribuye á San Ireneo, en el qual se dice que Jesuchristo tenia 40 años, ó como 50, quando murió. De estos tres pasages no se puede sacar provecho alguno, pues por la misma confesion de nuestro Autor,

ellos son ciertamente supuestos, y yo probaré despues que San Ireneo no se apartó de la opinion comun de los Padres de que Jesuchristo murió á los 30 años de su edad. Complens, dice este Padre, *trigesimum annum passus est*. Nuestro Autor produce tambien otro testimonio sacado de una Homilia sobre San Juan, supuesta con el nombre de San Juan Chrisostomo, en que se dice que el Salvador murió de 40 ó 41 años de edad, lo que se opone manifestamente á lo que dice este Padre en la Homilia sobre San Mateo.

La segunda clase contiene los testimonios de 24 ó 25 Escritores Eclesiásticos, en que fundamos nosotros nuestra tradicion; y que todos concuerdan en los años que vivió Jesuchristo sobre la tierra, y en el tiempo de su muerte.

En la tercera clase se pueden poner los pasages de Ensebio Cesariense, de San Cirilo Jerosolimitano, de San Epifanio, de Jornandez, de Jordánus, del Maestró de las Sentencias, y del Autor de la Tabla de los años de Jesuchristo, que refiere Bucherio al principio del Canon de Victorio, y que sacó de un M. S. antiguo. Todos estos Escritores le dan de vida á nuestro Salvador 31 ó 32 años comenzados; y así no se apartan del dictámen comun de los demas Padres mas que en un año ó cerca de él.

La quarta clase contiene los Autores que creyeron que Jesuchristo vivió 33 ó 34 años, y algunos meses. En este número se pone á Casiodoro, á Apolinario de Laodicea, al Autor de la Crónica Pasqual y á San Máximo; á los quales se debe añadir un Monge de Egipto llamado Panodoro, que quiere que el Salvador viviera como 40 ó 41 años.

Por esta individuacion se puede percibir, que de estos 37 ó 38 Escritores Eclesiásticos hay 24 ó 25 que dicen positivamente que Jesuchristo murió á los 30 años de su edad. Y así esta preciosa muerte debió suceder el año 15 del Imperio de Tiberio, en el Consulado de los dos Geminos, como la mayor parte de ellos lo dixeron claramente. En efecto, es preciso que el Salvador haya muerto como á los 30 años de su edad, pues á mas de estos 24 ó 25 Padres, hay 7 que no le dan sino un año mas, y 4 que lo hacen mayor de 2 ó 3 años. Por lo que toca á Panodoro, no sabemos de donde sacó que el Salvador vivió 40 ó 41 años; si no es que quizá tomó muy á la letra aquellas palabras de los Judios: *Quinquaginta annos nondum habes*. Pero yo no creo que el testimonio de este Historiador pueda desquiciar una tradicion tan bien fundada; á mas de que la opinion de este Autor parece manifestamente contraria al Evangelio, que pone la muerte del Salvador en tiempo del Presidente Pilatos; y si hubiera vivido 40 años, no hubiera muerto en tiempo de este Gobernador, que salió de la Judea ántes de la muerte de Tiberio. A esto se reduce toda la pretendida division de los Padres, que tanto se pondera.

Si embargo, concluyámos de todo lo que acabamos de decir: I. Que segun la tradicion de los Padres de la Iglesia Jesuchristo vivió como 30 años.

II. Que toda la Antigüedad, á excepcion de Panodoro, estuvo persuadida á que el Salvador murió de una edad que se acercaba mucho mas á los 30 que á los 40 años; lo que arruina por los cimientos la opinion del Autor de la Cronologia sagrada, y de aquellos que le siguieron, como el P. Alexandro, M. de Tillemont, y algunos otros, que pretenden que Jesuchristo murió de edad de 37 años. Ellos no podrán producirnos ni un Autor que haya retardado tanto la pasion del Salvador, lo que hará siempre cierta esta opinion.

Iren. lib. 2. cap. 39.

III. Que casi no se hallará tradición que esté sostenida con el testimonio de tantos Padres, los mas antiguos y los mas célebres de la Iglesia.

IV. Que la regla de Vicente Lirinense, que el P. Alexandro nos objeta, no puede enflaquecer esta tradición, la qual como no es de Fe, sino una creencia piadosa, no es necesario que haya sido siempre recibida de todo el mundo y de todos los Autores: *Quod semper, quod ubique, quod ab omnibus fuit propagatum.* ¿Quantas tradiciones se admiten comunmente que no estan tan bien atestiguadas como esta de que se trata?

En fin, que la oposicion de algunos Padres que se apartaron del dictámen comun, no debe hacer que se abandone esta tradición: ¿Es de extrañar que entre tantos Autores Eclesiásticos haya alguno que se aparte del camino que abrieron los demas? Yo no sé que hubiera tradición alguna, á lo ménos Eclesiástica y de la naturaleza de esta, si fuera necesario que todos los Padres concordaran entre sí sin alguna division.

Esta division de los Padres, tal qual es, dicen el Autor de la Cronología sagrada y el P. Alexandro, nos da derecho para apartarnos de su dictámen, para exáminar de nuevo esta quèstion por otros principios, y aun no se nos puede oponer su testimonio acerca de este asunto. *Quamobrem, dice el P. Alexandro, nullus nobis obstat, nobisque insulet velut venerandae antiquitatis devoratoribus. Nullus nobis opponat auctoritates Patrum. . . . Nullus opinionem nostram nomine novitàatis conturbet.*

Si este raciocinio tuviera alguna solidez, ¿no tuvieramos nosotros mucho mas derecho para no seguir las pretendidas luces de la Cronología y de la Astronomía, que tanto se ponderan? ¿No se percibe una division mucho mas grande entre aquellos que se fundan en los cálculos de los Cronólogos, y en las suputaciones de los Astrónomos, para fixar el tiempo del nacimiento y de la muerte del Salvador? ¿Dirán que las reglas de estas ciencias no son seguras, ó que los Críticos no usan bien de ellas, aunque saquen de los mismos principios muchas conclusiones tan contrarias? Que atribuyan á lo que quisieren esta rara oposicion de los Sabios, siempre será cierto, que la de los Autores Eclesiásticos es mucho menor, como lo hemos probado. Y así es mas conforme á razon atenderse á la autoridad de los Padres, que á las suputaciones de los Astrónomos; y seguir el testimonio casi unánime de los Antiguos que estuvieron tan cerca de la fuente que el dictámen de los Modernos que estan tan distantes de ella.

§. II.

OBJECCION SEGUNDA.

Las Aetas falsas de Pilatos, y el engaño de los Padres al recorrer el Calendario, son las fuentes de esta tradicion.

EL Autor de la Cronología sagrada, percibiendo bien que la pretendida division de los Padres no obstaba á que su testimonio fuera de un gran peso para establecer la tradicion de que murió el Salvador á los 30 años de su edad, ocurrió á otras pruebas, y creyó haber descubierto las fuentes de esta tradicion de los Padres, que son las dos siguientes.

El expresa la primera en estos términos: San Epifanio *bæresi* §. r. nos dice, que corrian en su tiempo unas Aetas falsas de Pilatos, en las que se decia que Jesuchristo habia muerto el 8 de las Calendas de Abril:

Auct. Chron. sac.
cap. 32.
Alexand. Hist. sac.
culo 1. Diert. a.
quest. 3. prop. 1.

Circumferebantur quaedam Aeta Pilati, ut refert Epiphanius, in quibus erat scriptum Christum octavo Kalendas Aprilis passum. Nuestro Autor añade que «atendiendo mas los Padres á los días de la semana que á las lunaciones, creyeron que el ciclo de las letras Dominicales se habia de recorrer retrocediendo, y pararse en aquel año en que el 25 de Marzo fuese un Viernes, y ellos hallaron ser esto así el año 74 Juliano, esto es, el 29 de nuestra Era, el 15 del Imperio de Tiberio, quando eran Cónsules los dos Geminos. La letra Dominical de aquel año era B, que indicaba el Viernes señalado en nuestro Calendario con la letra G, y que correspondia al 25 de Marzo.» Esta es, segun nuestro Autor, la segunda fuente del engaño de los Padres.

Es una cosa extraña que los Críticos modernos, no contentándose con abandonar el testimonio de los Santos Doctores, baxo el pretexto de que no concuerdan acerca de nuestro asunto, y con repetir á cada instante que la falta de ciertas noticias es causa de que hayan cometido unas faltas considerables, quieran tambien hacerlos discurrir de una manera tan poco conforme á razon, por no decir indigna de estos grandes hombres. El Autor de la Cronología sagrada, que merece la estimacion de todos los Sabios por su profunda erudicion, fue sin duda bien castigado del poco respeto que manifestó en este lugar á los Padres antiguos, con las faltas en que él mismo cayó en pocos renglones, y que parecen inexcusables en un Sabio de su carácter. Aun parece que no las cometió sino por un accidente muy comun en los que se oponen á estas grandes lumbreras de la Iglesia, y que exágeran las cosas para sostener sus preocupaciones por todo género de medios.

Primeramente, se le pregunta á nuestro hábil Crítico ¿como pudo ser que los Padres antiguos sacaran el mes y el día de la muerte de Jesuchristo de las Aetas falsas de Pilatos, pues que estas no se vieron hasta uno ó dos siglos despues de muchos de aquellos Escritores Eclesiásticos que fixaron esta preciosa muerte en el año décimoquinto del Imperio de Tiberio, siendo Cónsules los dos Geminos?

Hay dos géneros de Aetas de Pilatos. Unas que fingieron los Paganos en tiempo de Diocleciano, como lo refiere Eusebio: los Hereges inventaron las otras, ó corrompieron las verdaderas de que hablaremos en otra parte. Los Quartodecimanos usaban de estas últimas, en las que se halla el pasage citado de que Jesuchristo murió el día 25 de Marzo, ó el 18 segun otros. De estas últimas es de las que habla San Epifanio, quien dice haber visto muchos exemplares de ellas. No habiéndose fabricado estas Aetas falsas de Pilatos hasta el siglo quarto, no es posible que Clemente Alexandrino, Tertuliano, Origenes, Julio Africano y San Hipólito de Porto, se hayan podido fundar en estas Aetas, para decir que Jesuchristo murió el día 25 de Marzo, y el año 15 del Imperio de Tiberio, siendo Cónsules los dos Geminos.

¿Se puede pensar que tantos Antiguos y tan célebres Padres de la Iglesia no tuvieran otros monumentos para establecer un hecho histórico tan importante para la Iglesia, mas que unas piezas tan despreciables, como lo eran estas Aetas que corrian con el nombre de Pilatos, y cuya falsedad conocia todo el mundo? ¿Se les pudiera hacer á estos Santos Doctores una injuria mas grande que atribuirles un engaño tan grosero?

¿Habrá quien crea que quando Filastrio Obispo de Brixia, que fue contemporáneo de San Ambrosio, hablando del año de la muerte del Salvador, que sucedió quando tenia un poco mas de 30 años de edad, asegu-

Auct. Cronol. sac.
cap. 40.

Euseb. Historia lib.
9. cap. 5.

August. de Civitate lib. 18. cap. ult.

34

REFLEXIONES
ra que él había sabido esto de los Santos Doctores sus Predecessores: *Sicut Beatissimi tradiderunt*. Que quando San Próspero dice: *Usitata traditio habet Dominum 15 Tiberii Caesaris anno, duobus Geminis Consulibus crucifixum*. Que quando San Agustin se explica así: *Mortuus est Christus duobus Geminis Consulibus, sicut Discipuli suis sensibus probaverunt*. En fin, por no recopilar aquí un mayor número de pasages, que quando Paulo Oroscio dice que aprendió estas mismas cosas en los libros antiguos: *Ut antiquiores habent libri*; habrá quien crea, vuelvo á decir, que estos Santos Doctores con estas expresiones quisieron dar á entender las Actas falsas de Pilatos, y que no bebieron una tradicion tan antigua sino en estas fuentes cenegosas?

Agradeceríamos al Autor de la Cronología sagrada tuviera la complacencia de enseñarnos qual era aquel ciclo de letras Dominicales en que retrocediendo hallaron los antiguos Padres que Jesuchristo había muerto el día 25 de Marzo, segun que ellos lo habían sabido por las Actas de Pilatos: *Satis esse arbitrati sunt suo litterarum Dominicalium cyclo retrorsum año in annum inquirerent quo feria sexta die Martii 25 accideret*. No se pueden suponer mas que dos géneros de ciclos de letras Dominicales en los primeros siglos de la Iglesia: conviene á saber, el que usaban los Paganos, ó el que usaban los Christianos; y los Padres no pudieron consultar ni uno ni otro para saber que el Salvador había muerto el día 25 de Marzo.

Aunque los primeros Christianos observaron los mismos nombres de los meses de los Romanos, la misma cantidad de sus días, y la misma intercalacion de un día en el año bisiesto; no obstante, ellos quitaron del Calendario Romano ó Juliano las letras Nundinales, que señalaban los días de las Asambleas ó Ferias, y en su lugar pusieron otros para señalar el Domingo y los demas días de la semana. En lugar de las fiestas profanas y de los juegos de los Romanos, ellos pusieron por orden las fiestas y las ceremonias de la verdadera Religion. Esto supuesto, de lo que nadie puede dudar, no hay apariencia de que los Padres, de quienes tratamos, recorrieran el ciclo de las letras Dominicales de que usaban los Romanos para hallar el año en que el día 25 de Marzo cayera en Viernes.

Rosin. Antiquit. Romanar. lib. 4. cap. 2. & 3. Dempster. ibidem cap. 4. Paralipom.

Aunque en tiempo de nuestro Señor y en los primeros siglos del Christianismo no hubiera mas ciclo de letras Dominicales que aquel que formó Julio César, ¿habrá quien se atreva á defender que este es el ciclo que consultaban los Padres? Á mas de que él no estaba dispuesto, como despues lo estuvo, no es creible que la Iglesia usara de él, sino despues de haber limpiado lo profano que había en él, y haberle añadido muchas cosas; y así no pudo ser este el ciclo de letras Dominicales en que, como lo pretende nuestro Autor, buscaron los Padres el año en que cayó en Viernes el día 25 del mes de Marzo.

Petav. de Doctrina temp. lib. 6. c. 28.

Por lo que toca al ciclo del Sol, que es una revolucion de 28 años Julianos, y que llama nuestro Autor el ciclo de las letras Dominicales, es muy dudoso si se usaba ya ántes del Concilio Niceno, ó quando se instituyó: Quando nam, dice el P. Petavio, *institutus sit iste cycilus compertum non habeo*. El añade que Scaligero quiso adivinar quando afirmó que fue el año 328 de nuestra Era: esto es, 3 años despues del Concilio Niceno. En el párrafo siguiente haremos ver que la Iglesia no usó de este ciclo hasta la mitad del siglo quinto: y por consiguiente es una conjetura sin fundamento decir que los Padres buscaron los días y los meses de que tratamos por el ciclo de las letras Dominicales retrocediendo, pues este ciclo fue

SOBRE LA CRITICA.

35

desconocido de todos los Santos Doctores, cuyos pasages hemos referido, y que vivieron ántes de la mitad del siglo quinto.
Pero supongamos que los Padres tuvieron un Calendario dispuesto de la manera que quiere nuestro Autor. Esto supuesto, le pidiéramos de buena gana que nos enseñara ¿de donde nace que recorriendo los antiguos Doctores, como él dice, el ciclo de las letras Dominicales, y hallando que el año 85 Juliano, que es el 40 de nuestra Era, y el quarto del Imperio de Cayo, siendo Cónsules este Emperador y Gelio Puplicola, no fixaron en este año la muerte de Jesuchristo; pues todo lo que exige nuestro docto Crítico se halla en este año? B. era la letra Dominical, y el día 25 de Marzo era Viernes.

Este dictámen debería parecer mas admisible á los Padres antiguos, porque nuestro Autor defiende que los Discipulos de los Apóstoles atestiguaron que quando Jesuchristo enseñaba empezaba ya á ser viejo: *Ad antiquiorum illorum, qui Apostolos viderant & audierant, placitum potius accedimus: qui constanter testati sunt quod Christus ad aetatem vergeret maturiorem cum doceret*. Y así parece que si los Padres hubieran tenido noticia de esta tradicion, deberían fixar al año 85 Juliano la muerte de Jesuchristo, que hubiera tenido entónces como 40 años; pero recorriendo los Santos Doctores su ciclo de las letras Dominicales, y no habiéndose parado en este año, es una señal de que el método que les atribuye nuestro Autor para buscar el año de la muerte del Salvador, les fue desconocido; como tambien aquella tradicion de que Jesuchristo comenzaba á ser viejo quando exercitaba su ministerio.

Auct. Cronicae cap. 42.

Si los antiguos Padres no hubieran tenido mas fundamentos que las Actas de Pilatos, en que se refiere que Jesuchristo murió un Viernes día 25 de Marzo, ni otro método para buscar estas dos cosas mas que recorrer su ciclo de las letras Dominicales, hubieran podido tambien fixar la muerte de nuestro Señor en el año 80 Juliano, esto es, en el 35 de nuestra Era, el 22 de Tiberio, siendo Cónsules Cestio Camerino y Servilio Rufo. Porque la letra Dominical de aquel año era B, y el día 25 de Marzo era Viernes.

Pero nuestro Autor no tuvo por conveniente que los Padres antiguos, recorriendo su ciclo de las letras Dominicales, se pararan en el año 40, ó en el 35 de nuestra Era; él los hace todavía subir mas, hasta el año 74 Juliano, que es el 29 de la Era comun, el 15 del Imperio de Tiberio, en el Consulado de los Geminos: *Non alium annum repererunt quam Julianum 74, hoc est dictum Aere nostrae 29, Imperii Tiberii 15, quo duo Gemini Consulatum gessere*. Sin embargo, si su discurso tuviera alguna solidez para el intento que él atribuye á los Santos Padres, era inútil hacerlos que se cansaran en recorrer su ciclo de las letras Dominicales hasta el año 29 de la Era vulgar; porque el año 40 y el año 35 de nuestra Era, el día 25 de Marzo era Viernes, como lo era el año 29. La letra B fue igualmente Dominical los años 40, 35 y 29; y la letra G, que segun dice nuestro Autor, señala el Viernes en nuestro Calendario, corresponde al día 25 de Marzo: *Fuit littera Dominicali B*, esta es la expresion de nuestro Autor, *quae feriam sextam in littera G, atque in 25 Martii indicaret in nostro Calendario*.

Auct. Cronicae ib.

Hay mucho motivo para dudar si le perdonarán los Computistas á nuestro Autor el que afirmara que B era la letra Dominical que señalaba el Viernes en el ciclo que se les pone á los Padres en la mano, porque la letra G corresponde al 25 de Marzo en nuestro Calendario; porque este discurso supone que había un ciclo de letras Dominicales ántes del siglo quarto, y aun en tiempo de Clemente Alexandrino, de Tertulia-

Tom. II.

F

no y de Orígenes; y que este ciclo tenía dispuestas las letras Dominicales de la misma manera que lo están el día de hoy en nuestro Calendario, y que se ordenaron en los siglos siguientes. Estas dos cosas son igualmente indefensables y sin fundamento alguno.

§. III.

OTRA OBJECION.

Estando los Padres poco instruidos en los movimientos del Sol y de la Luna, no pudieron averiguar el tiempo de la muerte de Jesuchristo. Ellos suplieron esta falta por otros medios.

Auct. Cronicae sac.
cap. 40.

ESTE es el pretexto de los Críticos de nuestros días para eximirse de la autoridad de los Padres acerca de esta cuestión. El Autor de la Cronología sagrada, á quien siguieron el P. Lami, el P. Alexandro y otros muchos, se explica claramente sobre este asunto. *Quare, dice, illi Patres antiquiores, cum Solis, Lunaque ratiocinia minus comperta haberent.* Pero es fácil satisfacer á este escrúpulo de nuestros Sabios, si se atiende á que el primer uso que se hizo de los ciclos, fue para volver á poner las Neomenias, despues de una cierta revolucion de años, en el mismo orden que ellas tenían, y para que ellas correspondiesen en quanto fuera posible á los movimientos del Cielo.

Todos los ciclos que inventaron los Astrónomos Griegos, que no fueron mas que de dos, de quatro, de ocho y de diez y seis años, tuvieron unos defectos considerables. Meton de Atenas, célebre Matemático, para corregir y perfeccionar estos ciclos, publicó por los años de 321 de Roma su Enneadecaeteride, esto es, su ciclo de 19 años, por el qual pretende ajustar el curso del Sol con el de la Luna, y hacer que los años solares y lunares comenzasen en un mismo punto. Este ciclo fue recibido universalmente 400 años antes del nacimiento de Jesuchristo. Calippa, Matemático Cizico, que vivia 100 años despues de Meton, habiendo reflexado que su ciclo no estaba cabalmente exacto, propuso otro de 76 años, que contenia quatro veces el de Meton. Habiéndolo examinado Hipparco, halló que no estaba todavía en su última perfeccion, y compuso otro de 304 años, ó de 300 años.

Los Christianos tuvieron tambien sus ciclos. El mas célebre fue el de 84 años, de que habla San Cirilo Alexandrino en el Prólogo de su Ciclo Pasqual, y que se inventó para oponerse á la malicia de los Judios: *Illi, dice este Padre, qui Judaeorum pravitati responderere conati sunt, & 84 annorum Cyclum instituerunt.* San Hipólito Obispo y Mártir hizo tambien uno de 16 años; pero breve lo dexaron, porque era muy corto, y se volvieron al ciclo de 84 años. Dionisio de Alexandria, Zenon de Verona y algunos otros compusieron tambien ciclos.

Pero entre todos estos ciclos ninguno hubo mas notable en la Antigüedad, ni de mayor uso en estos tiempos que los ciclos del Sol y de la Luna. Los Cronólogos no solo se valen de ellos para averiguar las ferias y las lunas nuevas y llenas, sino que tambien son estos ciclos como los caracteres de los años Julianos, que se han fixado á cada año para distinguir á los unos de los otros; para fixar los tiempos de los hechos históricos, y

señalar los días del mes en que sucedieron, y que día de cada año se debía celebrar la fiesta de la Pasqua.

Esta individuacion era necesaria para convencer al Lector de que en los primeros siglos de la Iglesia no usaban los Christianos de los ciclos del Sol y de la Luna para averiguar el año de la muerte de Jesuchristo. Por lo que toca al Ciclo de la Luna de 19, ó al Aureo número, se dice que Eusebio Cesariense lo compuso. El Venerable Beda advierte, que la Iglesia lo recibió desde luego, y el Concilio Niceno lo confirmó: y así es cierto que en la Iglesia Latina no se usó de este ciclo ántes del siglo quarto. Ni aun los Griegos usaron comunmente de él ántes del Imperio de Diocleciano. Como 40 años ántes del Concilio Niceno fue quando los Obispos de Alexandria empezaron á hacer mencion de este Ciclo de 19 años, del qual ninguno de ellos habia hablado ántes. (1)

Eusebio Cesariense refiere que Anatolio, que era un Prelado muy sabio, y que vivia á fines del siglo tercero, fue el primero que dixo: *Que la luna nueva del primer mes del primer año, era el principio del Ciclo de 19 años, y que el 14 de este primer mes estaba destinado para la Pasqua.* Lo que denota que este ciclo comenzaba á conocerse en aquel tiempo, ó que Anatolio lo habia compuesto, como lo advierte Calvisio: *Anatolius in Aegypto Cyclum decem novennalem primus proposuit.*

En quanto al Ciclo del Sol de 28 años, se pretende que Víctorio fue el primero, ó el principal Autor de su uso en la Iglesia Latina. Habiendo multiplicado este sabio Astrónomo el Ciclo de 28 por el de 19 años, compuso su periodo de 532 años, en el qual reunió la revolucion de las Lunas y de las letras Dominicales. Hasta el tiempo del periodo Victoriano contaron los Christianos los años por los de la fundacion de Roma, de los Emperadores y de los Cónsules, y por los de las Olimpiadas hasta el principio del siglo quarto. Luego en vano pretenden los Astrónomos que los Padres de la Iglesia, ó por haber desatendido, ó por no haber aplicado bastante atencion á los movimientos del Sol y de la Luna, no solamente se engañaron acerca del tiempo de la muerte de Jesuchristo, sino que tambien discuerdan tanto entre sí acerca de un punto de esta importancia. Porque ellos no podían usar de un método que en su tiempo no estaba en uso.

En efecto, no vemos que los Autores Eclesiásticos, para descubrir el año de la Pasion del Salvador, hayan ocurrido á otros principios que á la regla que establece San Agustin, la qual se observó generalmente ántes y despues del tiempo de este Padre. Muchas veces averiguamos, dice, por los años de las Olimpiadas y por los nombres de los Cónsules el tiempo en que sucedieron muchos hechos; y sabemos que muchos por haber ignorado los años de los Cónsules, se engañaron averiguando el tiempo del nacimiento y de la muerte del Salvador: *Per Olympiadas, & Consulium nomina multa saepe quaeruntur à nobis; & ignorantia Consulatus, quo natus est Dominus, & quo passus est, multos coegit errare.*

El Evangelio nos enseña, prosigue este Santo Doctor, que Jesuchristo fue bautizado como de 30 años de edad: y aunque se pueda inferir por

(1) *Dissensiones de Paschate, cum cyclis Lunae temporibus Diocletiani inventus est doctis innovasset, sopitae sunt. Ante Diocletianum, si cyclus Lunae fuisset in tantis flammis exardescere non potuissent. Calvisius Isagoge Chronologica cap. 16. Manifestum est Julium Caesarem nequaquam aureum numerum invenisse, cum Julianum annum conderet. Calvisius ibidem.*

Euseb. Hist. lib. 7.
cap. 3a.

Calvis. Isagoge
Chron. cap. 16.

August. de Doctrina
Christ. lib. 2. cap.
28.

la seqüela de sus acciones quanto tiempo vivió despues de su bautismo, no obstante, para disipar todas las dudas que pudieran obscurecer este célebre suceso, y para averiguarlo sin engañarse, se ha de conferir la historia de los Gentiles con el Evangelio: *Ne aliunde caligo dubitationis oriatur, de historia Gentium collata cum Evangelio liquidius, certiusque colligitur.* Este sin duda es el método que observaron todos los Padres que hemos citado para señalar el año de la muerte de nuestro Señor. Todos convienen, fundados en el Evangelio, en que Jesuchristo no exerció su ministerio hasta despues que San Juan lo bautizó, y en que Jesuchristo tenia como 30 años quando empezó á predicar. Todos estan acordes en que tenia 30 años y un poco mas quando fue crucificado: en fin, todos fixan el año de su preciosa muerte en el 15 del Imperio de Tiberio, baxo el Consulado de los dos Geminos.

Esto supuesto, se puede juzgar si los Santos Doctores tenían necesidad de los ciclos del Sol y de la Luna para señalar el año de la muerte de Jesuchristo, y si podían seguir unas guías mas seguras, que aquellas que se usaban en su tiempo: conviene á saber, las épocas fundadas en los nombres de los Cónsules y los años de los Emperadores. Basta pasar la vista por los pasages de los Padres que hemos alegado, para formar la cadena de nuestra tradicion, y se convencerá qualquier de que este es el método que ellos observaron. Estas suputaciones de los años de la vida y de la muerte del Salvador, estando juntas y muy conformes á la tradicion antigua, que nos aseguran muchos haber recibido de sus predecesores, como ellos lo dicen expresamente en sus pasages que hemos referido, nos dexan una especie de evidencia de que los Santos Doctores no se engañaron acerca del año del nacimiento y de la muerte de Jesuchristo, aunque no hubieran tenido conocimiento alguno de los movimientos del Sol y de la Luna, como los Críticos de nuestros dias lo repiten sin cesar.

¿Pero con qué fundamento asientan ellos esta paradoxa? Si se examinan los escritos de la mayor parte de los Santos Doctores de los primeros siglos, y aun de aquellos en cuyo testimonio hemos fundado nuestra tradicion, será preciso confesar, que no estuvieron tan poco instruidos, como se pretende persuadir, en el conocimiento de la Astronomia. ¿Quantos de ellos escribieron Tratados de Historia, de Cronología, y aun acerca de la Pasqua? ¿Se puede trabajar con exactitud sobre estos asuntos sin tener, á lo ménos, alguna tintura de los movimientos del Sol y de la Luna, y de las suputaciones Astronómicas? Desde luego que muchos de los Santos Doctores de los primeros siglos tuvieron un perfecto conocimiento de los movimientos del Sol y de la Luna, pues como lo hemos notado en otra parte, ellos nos dexaron tantos Tratados excelentes acerca de la Pasqua; ellos compusieron ciclos para reglar el mes y el dia en que se debía celebrar esta fiesta.

Á lo ménos no se nos negará que desde el primer Concilio Niceno, y aun antes, hubo muchos Prelados sabios, y excelentes Astrónomos, que ocuparon la Silla de Alexandria, ó que vivieron en Egipto; pues los Padres del primer Concilio General, como lo nota el Papa San Leon, encargaron al Patriarca de aquella Iglesia que señalara todos los años el dia en que se debía celebrar la fiesta de la Pasqua. La razon de esto, que da San Leon, es que siempre los de esta nacion eran muy hábiles en este género de suputaciones: *Quoniam apud Aegyptios hujus supputationis antiquitas tradita videbatur esse peritia.* ¿Dirán todavia nuestros doctos Críticos: *Illi Patres antiquiores, cum Solis, Lunae ratiocinia minus comperta haberent?*

Reflexiones sobre las reglas y sobre el uso de la Crítica tom. 3. lib. 4. disertacion 3. articulo 4. & 5.

S. Leo. Epist. 1. ad Marcian.

Por eso, si los Doctores antiguos no examinaron esta questão segun los principios de la Astronomia, no fue porque ignoraron los movimientos del Sol y de la Luna, sino porque estuvieron persuadidos de que para esto no había método mas seguro que atenerse á la tradicion constante de la Iglesia, sostenida de la Historia profana, sin la qual no se puede decidir esta questão.

Mas para averiguar si tienen razon nuestros pretendidos Astrónomos en reconvenir sin cesar á los Padres de la Iglesia con que ignoraron los movimientos del Sol y de la Luna, sin los cuales, segun ellos dicen, no se puede saber el tiempo preciso en que murió Jesuchristo, consultemos á otros Astrónomos que no estuvieron ménos instruidos que ellos en la ciencia de la Astronomia. El primero que se presenta es el célebre Kepplero, que no negará haber sido uno de los Astrónomos mas sabios de estos últimos tiempos. El se explica de esta manera: *Valde decepti sunt nostri Astronomi, his ultimis centum quinquaginta annis, qui ex sua perfecta Astronomia, Plenilunio ad Christi tempora; ex plenilunio festa Judaeorum; ex his & concursu feriae, annum passionis ausi sunt determinare alium, quam Veteres aetati Christi proximi tradiderunt.* Esta es la censura que hace este sabio Matemático de aquellos presumidos Astrónomos que pretenden que todo debe ceder á sus suputaciones astronómicas, y que con este pretexto desprecian el testimonio de los Padres que vivieron en unos tiempos muy cercanos al de Jesuchristo. Kepplero, para convencer á estos Astrónomos de que sus cálculos no son suficientes para decidir esta questão, añade: *Si quis hodie, omisso Computo Ecclesiastico oberrante ex Astronomia perfecta, accommodatis Decretis Nicaenis, quae jactantur, computaret Paschata superiorum saeculorum, is celeberrime aberraret ab usuali Paschate, & vix unquam justum historiae annum assequeretur.*

El P. Petavio, y otros muchos hábiles Astrónomos, convienen con Kepplero, en que si se emprendiera arreglar las fiestas de la Pasqua por los principios de la mas perfecta Astronomia, ajustándolos con los Decretos del Concilio Niceno con el pretexto de que el Cómputo Eclesiástico no es exacto, es cierto que el que tal hiciera se engañaría mucho para la celebración de la Pasqua. El P. Papebroquio pone muchos exemplos de esto, y unos y otros concluyen, que se cansan en vano los Astrónomos, y tambien los demas, en averiguar el tiempo preciso de la muerte del Salvador por unos cálculos escrupulosos; y que los Maestros juiciosos en esta ciencia confiesan ingenuamente que no se puede decidir esta questão por los principios de la Astronomia. Y así, aun quando fuera cierto, como lo dice el Autor de la Cronología sagrada, que los Padres ignoraron los movimientos del Sol y de la Luna, esto no obsta para que hayan podido saber cabalmente el tiempo en que murió Jesuchristo, y aun señalar el mes y el dia.

ARTÍCULO QUINTO.

Segun la tradicion de los Padres antiguos Jesuchristo murió el dia 25 de Marzo, un Viernes 15 de la Luna de Nisan.

YO no creo que nadie se atreva á negar que el Salvador murió en un Viernes 15 de la Luna del primer mes, porque á mas del Evangelio, en donde se dice positivamente que esta preciosa muerte sucedió *paraceve Paschae*, que es el Viernes, toda la tradicion concuerda en

Kepp. in Eclogis Cron. pág. 30.

Petav. de Doctrina tempor. lib. 12. cap. 11.

Baron. ad annum 34. num. 153.

Papebroq. in Propylaeo ad Acta SS. Maji tom. 4. part. 2. pág. 50.

esto. Sé muy bien que de algunos siglos á esta parte la opinion que fixa la muerte del Salvador al dia 25 de Marzo, no solo la han abandonado los Sabios, sino que tambien la miran el dia de hoy como indefensible y opuesta á los cálculos de las Tablas astronómicas. Sin embargo, habiéndonos dexado los Santos Padres, que estaban mas cerca que nosotros de la fuente, como una tradicion constante, que el Salvador murió el dia 25 de Marzo, he creído deberla mantener, como que está muy bien atestiguada, y aun es muy conforme á las suputaciones de los Astrónomos.

Tertol. lib. contra Jud. cap. 8.

August. lib. 4. de Trinit. cap. 5.

De Civitate lib. 10. cap. ultimo.

Auct. Cronol. cap. 39.

Lactanc. lib. 4. instit. cap. 10.

Vit. apud Petav. de Doct. temp. tom. 2. pág. 888.

Isidor. lib. 6. Etymol. cap. 17.

Casiodor. in Chron. ad annum 520.

Tertuliano es el primero de los Padres de la Iglesia, que yo sepa, que ha dicho que la Pasion del Salvador sucedió el octavo de las Calendas de Abril, esto es, el dia 25 de Marzo: *Passio perfecta sub Tiberio Caesare, Consulibus Rubellio Gemino, & Rufino Gemino mense Martio, temporibus Paschae, die octavo Kalendarum Aprilium, die prima Azimorum.* San Agustin no se explica con ménos claridad: *Sicut à majoribus traditum*, dice este Padre, *suscipiens Ecclesiae custodit Auctoritas, octavo Kalendas Aprilis conceptus traditur, quo & passus... natus autem traditur octavo Kalendas Januarii.* En otro lugar dice: *Mortuus est ergo Christus Geminis Consulibus octavo Kalendas Aprilis.*

Este pasage de San Agustin es muy notable: él prueba no solo que Jesuchristo murió el dia 25 de Marzo, sino tambien que esta era una tradicion que la Iglesia habia recibido, y que ella guardaba cuidadosamente: *Sicut à majoribus traditum, suscipiens Ecclesiae custodit auctoritas.* Como solo el testimonio de este Padre basta para establecer esta tradicion, el Autor de la Cronologia sagrada y el P. Alexandro no dexaron de procurar enfraquecer esta autoridad diciendo, que lo que San Agustin advierte tocante á la tradicion de la Iglesia, se debe entender del dia de la concepcion y del nacimiento del Salvador; pero no del dia de su Pasion, del qual no habla mas que por casualidad. Pero á mas de que el pasage de San Agustin hace caer igualmente la tradicion de la Iglesia sobre la concepcion del Salvador y sobre su pasion: *Octavo Kalendas Aprilis conceptus traditur, quo & passus*, este Santo Doctor dice en otra parte: *Mortuus est Christus duobus Geminis Consulibus octavo Kalendas Aprilis, & resurrexit die tertia, utpote sexto earundem Kalendarum, sicut Apostoli suis sensibus probaverunt.* Parece que estas palabras insinúan que esta tradicion se habia recibido de los Apóstoles, y que estos como testigos de ella la hicieron pasar á la posteridad.

Los otros Escritores Eclesiásticos no se olvidaron de esta tradicion. Lactancio dice que Jesuchristo murió el octavo de las Calendas de Abril: *Octavo Kalendas Aprilis.* Victorio no se explica con ménos claridad sobre este asunto: *Dominus noster Jesuschristus octavo Kalendas Aprilis, crucifixus est, & sepultus, tertia die, hoc est sexto Kalendas Aprilis resurrexit à mortuis.* San Isidoro de Sevilla advierte tambien que la muerte de Jesuchristo fue el octavo de las Calendas de Abril. Casiodoro, que vivió en el siglo sexto, hace mencion del eclipse de Sol que se vió el octavo de las Calendas de Abril, quando murió Jesuchristo en la Cruz: *Dominus noster Jesuschristus passus est octavo Kalendas Aprilis, & defectio Solis facta est, qualis ante vel postmodum nunquam fuit.*

No tenemos señal mas cierta de que la Iglesia aprobó esta tradicion, que el haber permitido que se lea públicamente en los Divinos Oficios. El Martirologio que tenemos con el nombre de San Gerónimo la señala expresamente: *Octavo Kalendas Aprilis Hierosolyma Dominus crucifixus est: & sexto Kalendas Aprilis Hierosolyma resurrectio Domini nostri Jesuschris-*

ti celebrata est. En un Martirologio de San Gerónimo que se escribió en caracteres ingleses cerca de mil años ha, se hace mencion de la Pasion de nuestro Señor en estos términos: *Octavo Kalendas Aprilis Dominus crucifixus est.* Lo mismo se lee en mas de 30 Martirologios manuscritos ó impresos que cita el P. Enschenio.

En el antiguo Martirologio Romano que publicó Rosuveide, se junta la Anunciacion de la sagrada Virgen y la Pasion del Salvador: *Anunciatio Dominica, & crucifixio.* Otros muchos Martirologios juntan estas dos solemnidades: es así que, segun la tradicion, el primero de estos Misterios se cumplió el dia 25 de Marzo: luego el segundo hubo de ser el mismo dia. En un Martirologio antiguo manuscrito de San Maximino de Tréveris se leen estas palabras: *Octavo Kalendas Aprilis Hierusalem Dominus noster Jesuschristus crucifixus est.*

Aunque esta tradicion antigua fue recibida de un consentimiento casi unánime: (1) con todo, la mayor parte de los Sabios la abandonó desde el tiempo de Rogerio Bacon, Franciscano Inglés, que vivia al fin del siglo trece, el qual es uno de los primeros que impugnaron esta tradicion de que Jesuchristo murió el dia 25 de Marzo.

Pablo de Burgos y Juan de Muris, y otros muchos desecharon esta opinion como que se opone á las Tablas astronómicas.

Todo el mundo sabe las contestaciones que hubo sobre este asunto en tiempo del Papa Eugenio IV., el qual quiso formar proceso á Alfonso Tostado porque defendia que Jesuchristo no murió el dia 25 de Marzo. Mariana en su Historia de España libro 21. capítulo 18. refiere muy á lo largo lo que pasó en esta disputa.

Aunque esta tradicion parezca casi olvidada el dia de hoy, he creído que segun la idea que yo me he propuesto en esta obra, no se llevará á mal que la procure mantener, porque ella está muy bien autorizada, y no me parece difícil responder á lo que se opone contra esta tradicion, como se verá despues; y aun se puede hacer ver que ella no tiene cosa alguna que se oponga á las Tablas astronómicas. En fin, yo propondré mis conjeturas acerca de lo que puede haber contribuido á que se abandonara la opinion de los antiguos Padres de la Iglesia, que creyeron que el Salvador murió el año 29 de la Era vulgar, un Viernes dia 25 de Marzo, y el 15 de la Luna Pasqual.

ARTÍCULO SEXTO.

Si el sistema que fixa la muerte de Jesuchristo al dia 25 de Marzo del año 29 de la Era Christiana se opone á la tradicion de la Iglesia Griega y Latina.

NO hay señal mas cierta de que una tradicion es supuesta ó muy dudosa, que quando se hallan otras que ni son ménos antiguas, ni estan fundadas con ménos solidez. Es constante, dicen, que la Iglesia Griega y la Latina tienen tradiciones muy diferentes de la que nosotros defendemos acerca del mes y del dia en que el Salvador murió.

(1) El P. Enrique Felipe in quaest. Chronologic. de annis nati & passi Christi cap. 19. refiere los dictámenes de mas de treinta Autores célebres de estos últimos tiempos, que reconocieron que Jesuchristo habia muerto el dia 25 del mes de Marzo.